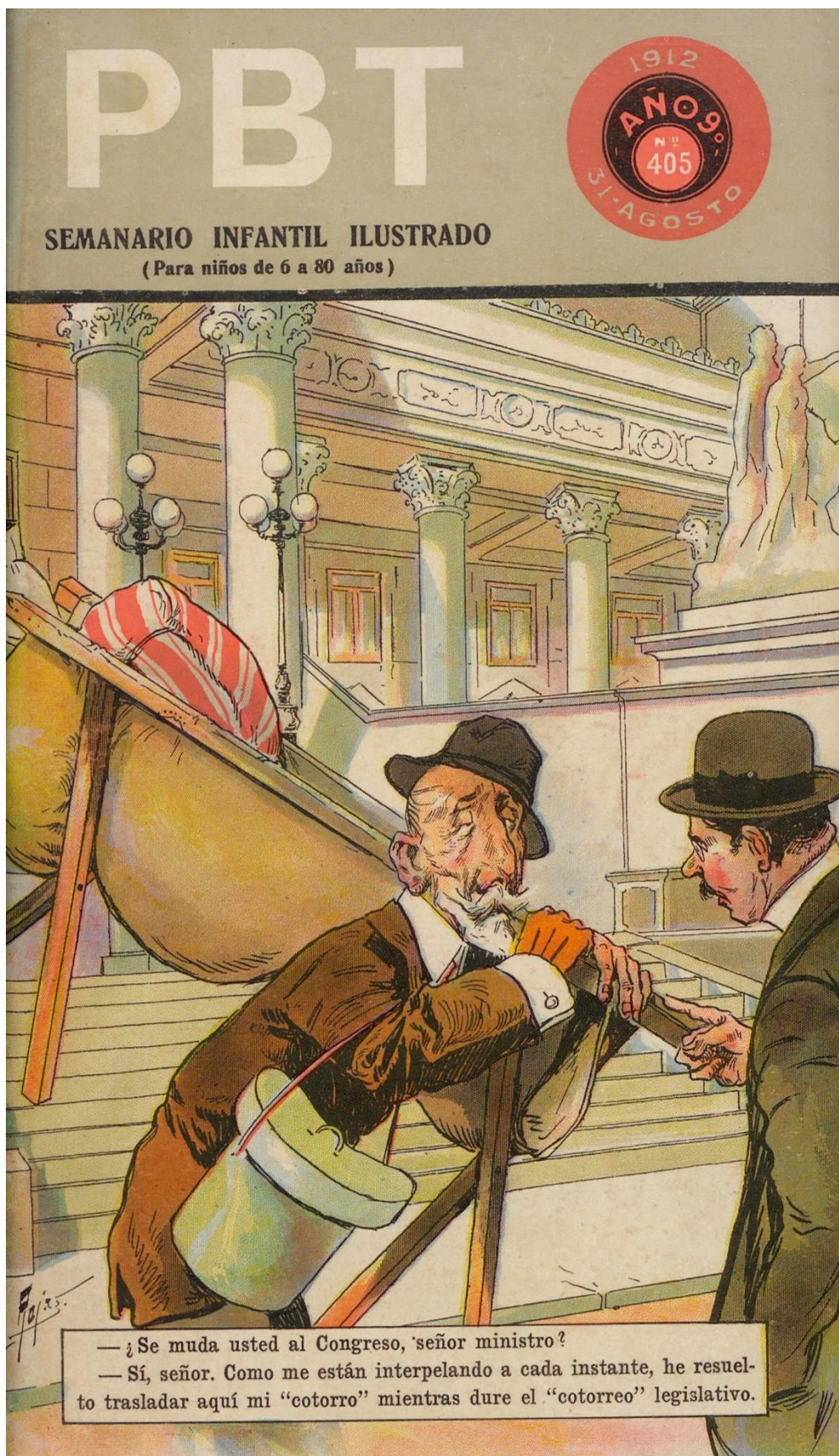
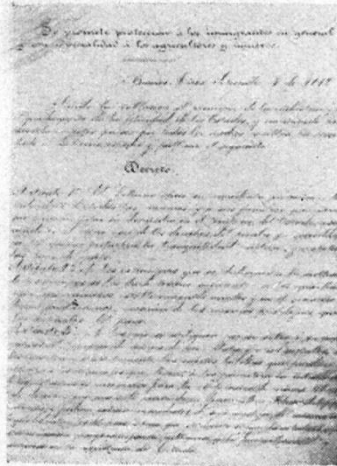


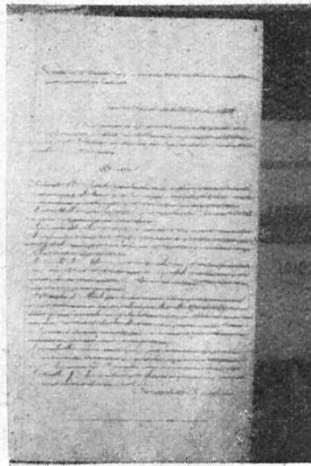
## Cien años de inmigración



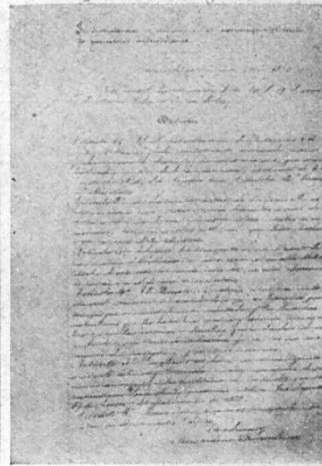
## Cien años de inmigración



El decreto firmado por don Bernardino Rivadavia, de fecha 4 de septiembre de 1812, declarando la protección al inmigrante y cuyo centenario se celebra actualmente.



Otro decreto, de fecha 15 de abril de 1827, creando una comisión encargada de contratar artesanos en Europa.



Decreto de fecha 24 de noviembre de 1823, disponiendo se negocie en el extranjero el envío de familias.



Bernardino Rivadavia.



El doctor Cigorraga, director general de inmigración, con su secretario, en "pose" para P B T.



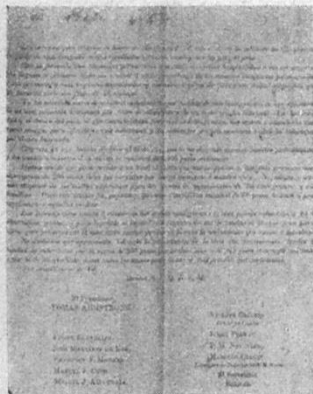
El jardín del Hotel de Inmigrantes, donde se quiere instalar la inspección de higiene, arrasando un sitio de gran belleza.

El 4 de agosto de 1812, Bernardino Rivadavia, el estadista más grande de la época, el clarovidente, el hombre póstumo, dictaba un decreto fomentando la inmigración.

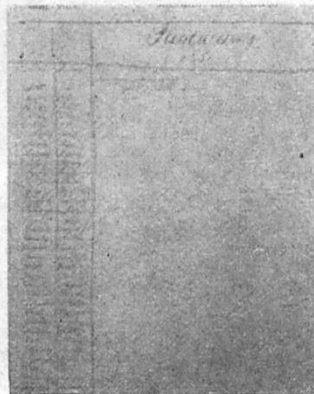
Se adelantaba a su época. Ponía Rivadavia en práctica el postulado histórico de que "gobernar es poblar", y anunciaba a las Provincias Unidas—al criollo de mal talante, y al indígena reacio a toda innovación—que el "gringo" era un buen elemento. Más aún, un elemento imprescindible.

Para la época, el decreto de Rivadavia es una pieza revolucionaria. Se discutía entonces, y era un problema latente en los espíritus, si la nueva nación debía constituirse con la raza, ya de suyo for-

CIENT AÑOS DE INMIGRACION



Circular solicitando la cooperación de los capitalistas para el fomento de la inmigración, y el conforme de don Samuel Hale, subscribiéndose.



Los primeros suscriptores que en 1856 contribuyeron con 200 pesos para el fomento de la inmigración. (El original está en el archivo del Hotel de Inmigrantes).

Año de Inmigrantes	
1856	104
1857	104
1858	104
1859	104
1860	104
1861	104
1862	104
1863	104
1864	104
1865	104
1866	104
1867	104
1868	104
1869	104
1870	104
1871	104
1872	104
1873	104
1874	104
1875	104
1876	104
1877	104
1878	104
1879	104
1880	104
1881	104
1882	104
1883	104
1884	104
1885	104
1886	104
1887	104
1888	104
1889	104
1890	104
1891	104
1892	104
1893	104
1894	104
1895	104
1896	104
1897	104
1898	104
1899	104
1900	104

La primera planilla que obra en el archivo. ¡104 inmigrantes en tres meses!

mada, o si había, por el contrario, de aspirar a ser el crisol donde se fundieran todas las razas del universo.

El tipo indígena, que también tenía sus estadistas, pedía el cierre de los puertos a toda invasión pacífica. Aquello era la reclusión de un pueblo, llevada a la categoría de sistema. Esa tendencia del nacionalismo y del americanismo "à outrance", triunfó más tarde en el Paraguay. Ya sabemos a qué triste epílogo nos condujo con López, héroe de una causa perdida. Rivadavia fué el espíritu del cosmopolitismo. Se inspiró en el gran ejemplo de los Estados Unidos, patria común de todos los hombres de buena voluntad de la tierra. Dióse exacta cuenta de que las nuevas nacionalidades debían ser el resultado de una amalgama de tipos, de tendencias y de aspiraciones. Gracias a Rivadavia, el "gringo", antes execrado, entró a formar parte en la vida económica del país. Tuvo su asiento en el hogar, junto a la lumbre, y fraternizó con el criollo, adaptándose a su propia vida. Así nació la nueva raza. Así surgió la nacionalidad argentina.

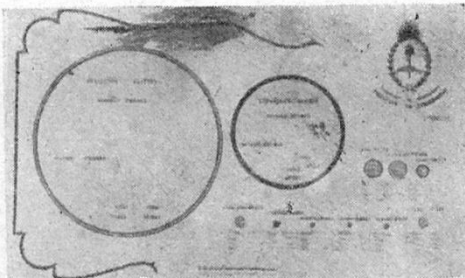
\*\*\*

Pero el pensamiento de Rivadavia encontró obstáculos casi insalvables. Sólo su profunda convicción de la conciencia colectiva era capaz de vencerlos. Y los venció. El extranjero fué respetado, y poco a poco fuimos asimilando sus condiciones

de buena laboriosidad y probada inteligencia.

Así en las épocas más difíciles, aun en el interregno del caudillismo — punto intermedio entre la edad de los próceres y la edad definitiva del "hombre de las ciudades", — tuvieron los gobiernos una palabra de aliento para la inmigración; una iniciativa tendiente a su fomento.

\*\*\*



La estadística de 20 años: 1890 - 1909. Entraron 2.065.561 inmigrantes.

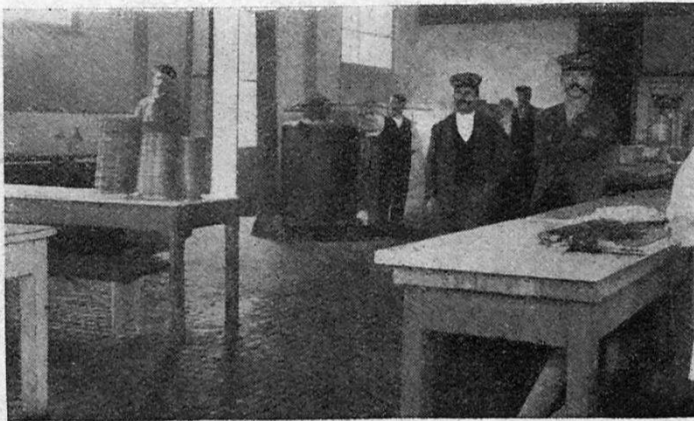


Señor Jorge D. Wilson, jefe de la oficina de desembarco del hotel, con 25 años de servicio. Ha visto desfilar dos millones quinientos mil inmigrantes.

En 1857 fué creado el Hotel de Inmigrantes. Todavía el estado pedía una ayuda a los mayores contribuyentes. Muy poco, es verdad: "200 pesos de una sola vez y varias mensualidades de 30 pesos."

La respuesta fué espontánea y el número de suscriptores llegó a 69. Estos suscriptores son los verdaderos apóstoles del pensamiento de Rivadavia en la segunda mitad del siglo pasado.

Por cierto que los tiempos han cambiado. El año 57 la patria pedía a sus hijos. Hoy son los hijos los que piden a la patria,



La cocina del hotel, donde se prepara comida diaria para 5.000 inmigrantes.

CIENT AÑOS DE INMIGRACION



El subdirector señor Arsenio E. Córdoba.



acudiendo al Congreso con "pechazos" reiterados.

A partir de aquel año, la inmigración se hizo más regularmente. La propaganda en Europa comenzó, aunque con cierta timidez. La Argentina fué conocida en Europa. Los transatlánticos, abaratando el precio de la travesía, facilitaban los movimientos emigratorios. La tierra empezó a producir riquezas. El Dorado estaba descubierto. Un estadista argentino comenzó a hacer verdadero gobierno, empezando a poblar.

\*\*\*

Y llegamos al ac-

Los centenarios del centenario: jefes y empleados, cuyos servicios a la inmigración suman dos siglos.



Intérpretes que hablan todas las lenguas y dialectos de los países civilizados.

tual momento, a un siglo justo del decreto de Rivadavia.

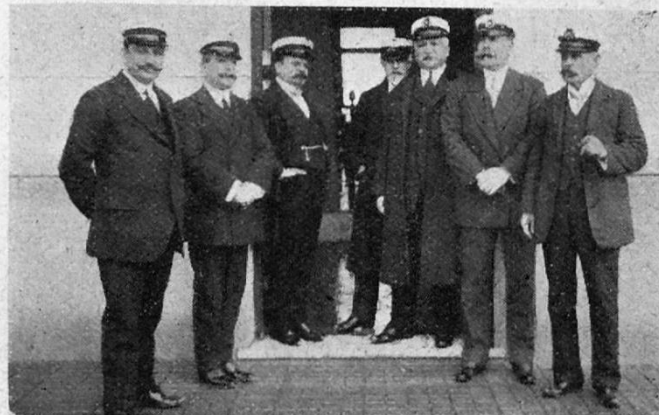
El nombre Argentina se pronuncia en los sitios más apartados del globo. Los blondos hiperbóreos y los africanos de ébano, lo mismo que el hijo de Ceylán o el flemático inglés, o el latino hiperbólico, encuentran en esta tierra, en este pedazo de la América libre, un árbol de la selva que derribar para construir la casa solariega de una nueva estirpe!



La oficina de trabajo, donde se ha dado ocupación a tres millones de inmigrantes en lo que va de 1876 a la fecha.



El jefe de la propaganda del hotel, señor Carlos A. de Nicora, en compañía del negro Blanco (contradicción aparente), el ordenanza más antiguo.



La secretaria general donde se trabaja bastante, según el señor de Nicora.

Invitación a colaborar en la constitución de un fondo destinado a un centro de protección para los inmigrantes

AGOSTO  
31  
1912.

# CARAS Y CARETAS

NUM  
726.

El "clou" de la Exposición



— ¡ Tanto celebrar este retrato y yo lo encuentro muy poco concluído !  
— Sin embargo, póngase los lentes y verá que está completamente acabado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

Señor:

Los infrascriptos tenemos el honor de dirigirnos á Vd. con el objeto de solicitar su cooperación en favor de una empresa cuyos resultados serán de sumo provecho para el país.

Nos proponemos formar una Comisión permanente que cuide de ofrecer hospitalidad á los extranjeros que llegan á Buenos Aires, sin conocer á nadie, careciendo de los recursos necesarios para atender á sus primeras y más urgentes necesidades, y sin saber á quien dirigirse para hallar ocupación que les permita vivir del fruto de su trabajo.

Ya ha sucedido que muchos de esos inmigrantes se han encontrado en una situación lastimosa por falta de alimentos y de un techo que les cubra.

La humanidad y el decoro del país, al que tanto interesa fomentar la inmigración, nos mueven á extenderles una mano amiga, para ofrecerles una habitación y los alimentos precisos, mientras hallen la colocación que vienen buscando.

Con este fin nos hemos dirigido al gobierno, que se ha dignado aprobar nuestro pensamiento, y ha puesto á nuestra disposición uno de los edificios de Palermo.

Hemos creído que para preparar este local al objeto á que se le destina, convenía promover una subscripción de 200 pesos entre las personas que deseen asociarse á nuestra obra. Necesitamos, además, disponer de los medios suficientes para los gastos de manutención de los inmigrantes y sus familias. Para este último fin, pensamos que una subscripción mensual de 30 \$ bastará á proporcionarnos aquellos medios.

Los infrascriptos vamos á cuidar de dar á esos inmigrantes la más pronta colocación, á fin de ahorrarnos gastos, y para lograrlo se llevará un registro de las demandas de brazos para que el extranjero permanezca el más corto tiempo posible en la casa de alojamiento que vamos á establecer.

No dudamos que apreciando Vd. toda la importancia de la obra que promovemos, tendrá la bondad de subscribirse por la suma de 200 \$, que se dará una sola vez para el arreglo del local, y por la de 30, que debe darse todos los meses para llenar el compromiso que contraemos.

Nos subscribimos de Vd. atts. S. S. Q. B. S. M.

**Tomás Armstrong, Manuel José Cobo, Gervasio Rozas, Francisco P. Moreno,  
Jorge Pernau.**



**Investigación:**

[www.capillasytemplos.com.ar](http://www.capillasytemplos.com.ar)

**Fuentes de consulta:**

Revista "Caras y Caretas" N°726 del 31 de agosto de 1912 - Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España y Revista "PBT" N°405 del 31/08/1912 - Ibero Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz.